

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

SEGUIMIENTO POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 984 de 2012, establece que *“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento a estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”*.

Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber la Oficina de Control Interno al representante legal del organismo; en todo caso, será responsabilidad de los gerentes, directores y personal en general, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

La Oficina de Auditoría Interna del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto nacional 1068 de 2015, Decreto Departamental 2023070002026 de mayo de 2023 y las Resoluciones de gerencia 651 del 30 de agosto de 2002, 0551 del 10 de septiembre de 2013, 0202 de abril 20 de 2022, 20230705 de septiembre 20 de 2023, 20240026 de enero 17 de 2024, 20240123 y en atención a su rol de evaluación y seguimiento frente a las políticas establecidas por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, para la “Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”, presenta el seguimiento de la vigencia 2025.

El propósito de este informe es presentar a la Administración el comportamiento de los gastos con el fin de evaluar el cumplimiento de la austeridad y eficiencia en el gasto y el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan con la austeridad del gasto público y la administración de la información que soporta los mismos.

Así mismo se pretende que estos resultados sean conocidos por la Alta Dirección y las dependencias que suministran la información para que se corrijan las posibles desviaciones y así, mitigar el riesgo de incurrir en faltas contra la Administración de los recursos públicos.

OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento y evaluar el comportamiento del gasto público en el IDEA, con el fin de recomendar las medidas de austeridad que se considere necesarias para la correcta administración de los recursos de la entidad y que contribuyan al logro de sus metas dentro de los principios de Eficiencia y Economía, entendiéndose estos dos principios como:

Eficiencia: Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos al menor costo en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Tiene dos medidas esenciales: técnica y económica. La técnica es el resultado de su medición en términos físicos (productividad) y la economía en términos monetarios (costos).

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo, en el marco del ejercicio de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, direccionado tanto por el Gobierno Nacional, así como Departamental e Institucional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

ALCANCE

Los ítems analizados en el presente informe correspondientes a:

ÍTEMES CONSIDERADOS PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025		
ACTUALIZADO	CONCEPTOS ANTERIOR	ACTUALIZADO
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
2.1.2.02.02.008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
	TELECOMUNICACIONES	
	Telefonía fija	
	Telefonía Celular	
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS	Viáticos de los funcionarios en comisión
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Energía	
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	
	Servicios de banquetes y catering	
2.1.2.02.01.003.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

FUENTE DE INFORMACIÓN

Se utiliza como base comparativa las necesidades de las áreas plasmadas en el Plan anual de Adquisiciones y recibido mediante los reportes suministrados por la Gerencia Administrativa, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Talento Humano y la Dirección jurídica, de acuerdo con el rubro a analizar y el organigrama del Instituto.

NORMAS

Circular 0014 de 2019

Decreto nacional 1737 DE 1998

Decreto nacional 984 del 2012

Decreto nacional 1068 de 2015

Decreto nacional 444 de 2023

Decreto Departamental 2023070002026 de 2023

Directiva presidencial 08 de septiembre 17 de 2022

Resolución de Gerencia del IDEA 651 de 2002

Resolución de Gerencia 0551 del 10 de septiembre de 2013

Resolución de Gerencia 148 de 2017

Resolución de Gerencia 0219 del 21 de junio de 2021

Resolución de Gerencia 0202 de abril 20 de 2022

Resolución de Gerencia 0705 de septiembre 20 de 2023

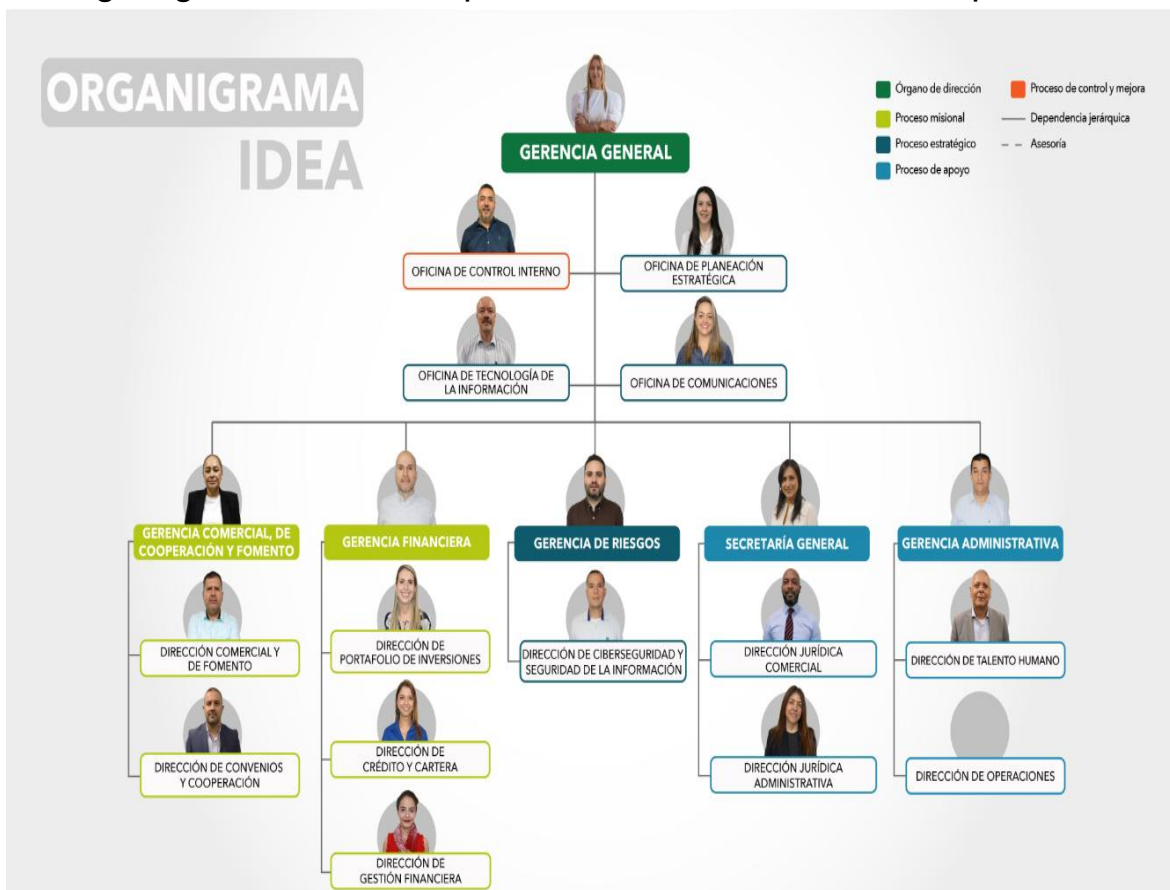
Resolución de Gerencia 0026 de enero 17 de 2024

LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional es el punto de partida para determinar si los gastos incurridos por cada área, en el desarrollo de sus actividades están acordes con su funcionalidad en la Entidad, ya sea dentro o fuera de las instalaciones locativas.

Seguidamente se presenta el organigrama vigente, según publicación en la página web <https://ideantioquia.sharepoint.com/sites/Intranet-IDEA/SitePages/Equipos-de-trabajo.aspx>

Organigrama Instituto para el Desarrollo de Antioquia 2025



PLANTA DE PERSONAL

Funcionarios activos a 30 septiembre de 2025.	
Tipo de Nombramiento	Número de funcionarios
Libre Nombramiento y Remoción	17
Periodo Fijo	1
Carrera Administrativa	120
Provisionalidad	10
Total, funcionarios Activos	148
Total, Vacantes	12
Total, Planta de Cargos	160

Número de funcionarios Retirados con en el trimestre de julio a septiembre de 2025. Por tipo de Nombramiento.	
Tipo de Nombramiento	Número de funcionarios Retirados
Libre Nombramiento y Remoción	3
Periodo Fijo	0
Carrera Administrativa	1
Provisionalidad	0
Total, de funcionarios retirados en el trimestre de julio a septiembre de 2025.	3

Número de Ingresos en el trimestre de julio a septiembre de 2025. Por tipo de Nombramiento.	
Tipo de Nombramiento	Número de funcionarios Retirados
Libre Nombramiento y Remoción	0
Periodo Fijo	0
Carrera Administrativa	0
Provisionalidad	1
Total, de funcionarios que ingresaron en el trimestre de julio a septiembre de 2025.	01

VACANTES CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2025

Cod. Empleo	Grado Salarial	Denominación	Tipo de Cargo	Dependencia	Tipo de vacante
440	4	SECRETARIO	Carrera Administrativa	DIRECCION COMERCIAL	Vacancia definitiva
480	3	CONDUCTOR	Libre Nombramiento y Remoción	GERENCIA GENERAL	Vacancia definitiva
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA	Vacancia definitiva
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Vacancia definitiva
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA	Vacancia definitiva
219	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA	Vacancia temporal
219	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	DIRECCION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Vacancia temporal
407	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA	Vacancia definitiva
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	GERENCIA DE RIESGOS	Vacancia temporal
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	DIRECCIÓN JURIDICA	Vacancia temporal
219	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Vacancia temporal
009	2	DIRECTOR TÉCNICO	Libre Nombramiento y Remoción	DIRECCION DE CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Vacancia definitiva

✓ Horas Extras, dominicales, festivos y recargos

La remuneración por el trabajo que se reconoce a los empleados por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes incluye horas extras diurnas, horas extras nocturnas, el trabajo ocasional en días dominicales o festivos y se describe a continuación.



El cuadro anterior presenta el comportamiento mensual de las horas extras generadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, que asciende a la suma de \$24.606.291, lo que representa una ejecución del 33% frente al presupuesto anual. También observamos que en septiembre se presenta mayor gasto por un valor de \$9.367.266

✓ **Comparativo tercer trimestre 2025 frente al tercer trimestre 2024**



En el gráfico se ilustra que frente al tercer trimestre de la vigencia 2024, el tercer trimestre del 2025 muestra un incremento del 10% equivalente a \$2.331.540

✓ **Gasto de viáticos**

Son los pagos de alojamiento y alimentación, reconocidos a los empleados públicos, cuando deban desempeñar funciones inherentes a su cargo en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo ya sea dentro o fuera del país, Se realiza con base en la escala fijada por la autoridad competente.

✓ **Comportamiento mensual**



El cuadro anterior indica un gasto de viáticos para el tercer trimestre del 2025 de \$65.589.882, que representa una ejecución del 24% frente al presupuesto anual y septiembre es el mes en que más viáticos se generaron con una participación del 41% del trimestre por valor de \$26.735.966

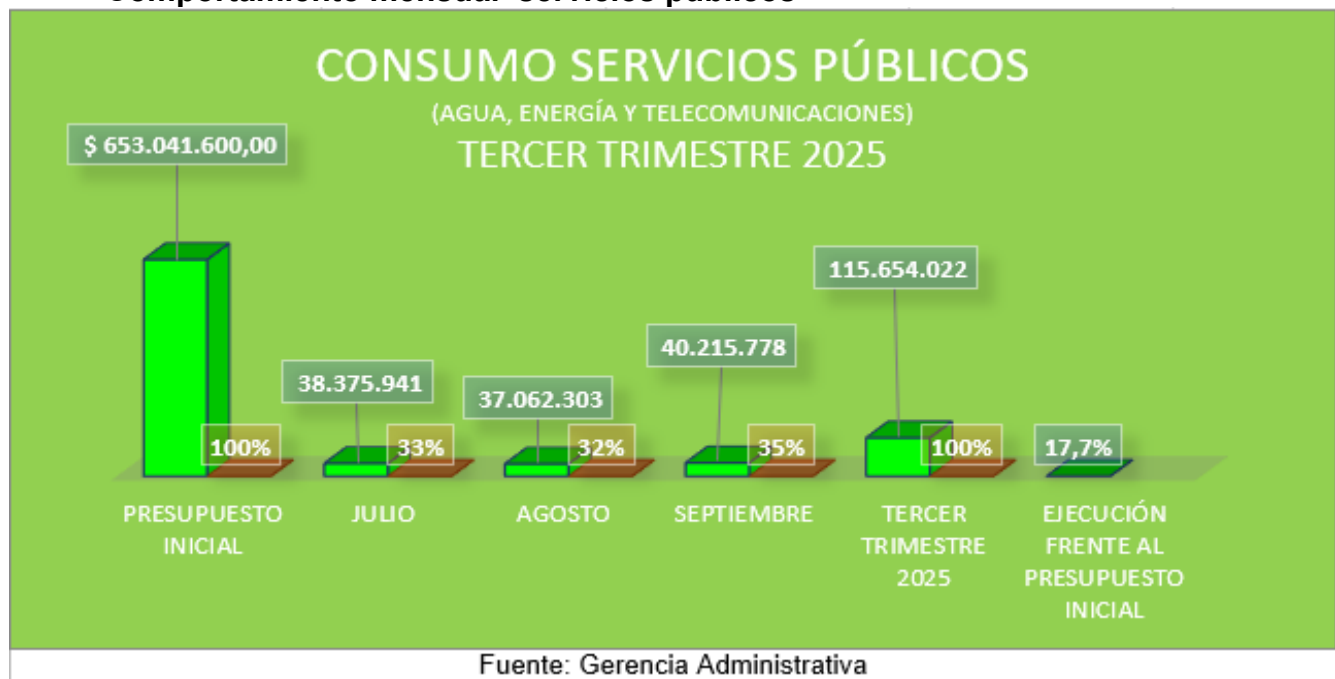
✓ **Servicios Públicos**

ENERGÍA: Costos derivados de la instalación, traslado y consumo de servicios de energía, incluye los costos de consumo de energía en los bienes tomados en arrendamiento por el IDEA.

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO: Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Incluye los costos del consumo de estos servicios en los bienes tomados en arrendamiento por la entidad.

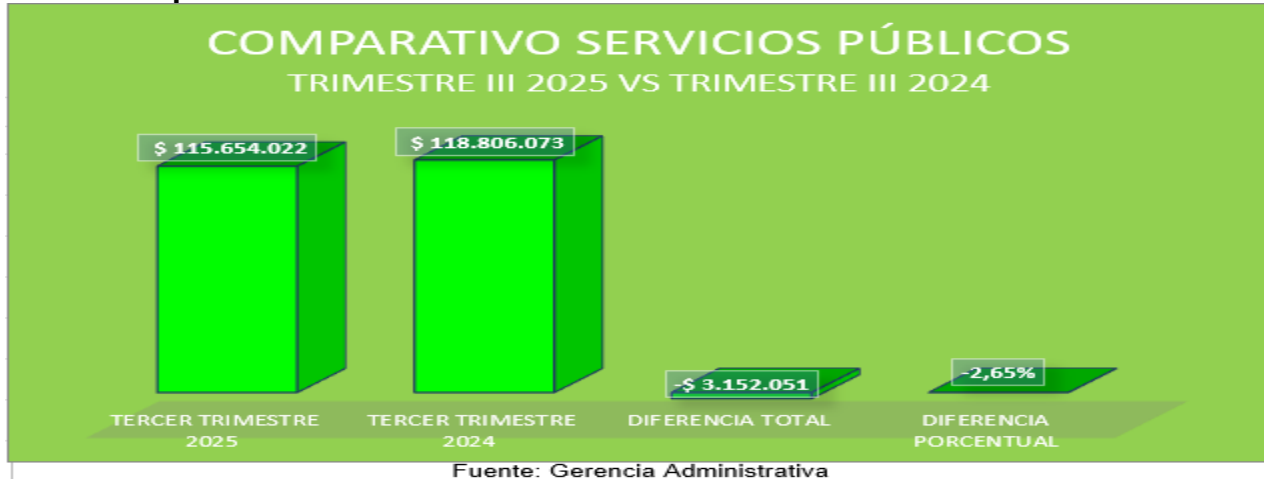
TELECOMUNICACIONES: Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de Telecomunicaciones. Incluye los gastos de instalación, consumo, matrícula y los demás relacionados con los servicios públicos de telefonía fija, telefonía móvil, adquisición o alquiler de líneas telefónicas, alquiler de redes de comunicación e informática, traslado y demás gastos de sostenimiento y/o reparación de estos servicios.

✓ **Comportamiento mensual servicios públicos**



Se observa en el cuadro anterior, el consumo mensualizado del trimestre por valor de \$115.654.0223, que corresponde a una ejecución del 17.7% frente al presupuesto anual.

✓ **Comparativo anual trimestre III 2025 vs trimestre III 2024**



El gráfico permite identificar una disminución del 2.65% que obedece a \$3.152.0516 en el consumo de servicios públicos del tercer trimestre de la vigencia 2025, respecto al mismo trimestre del año 2024.

SERVICIOS PÚBLICOS DISCRIMINADOS

ENERGIA

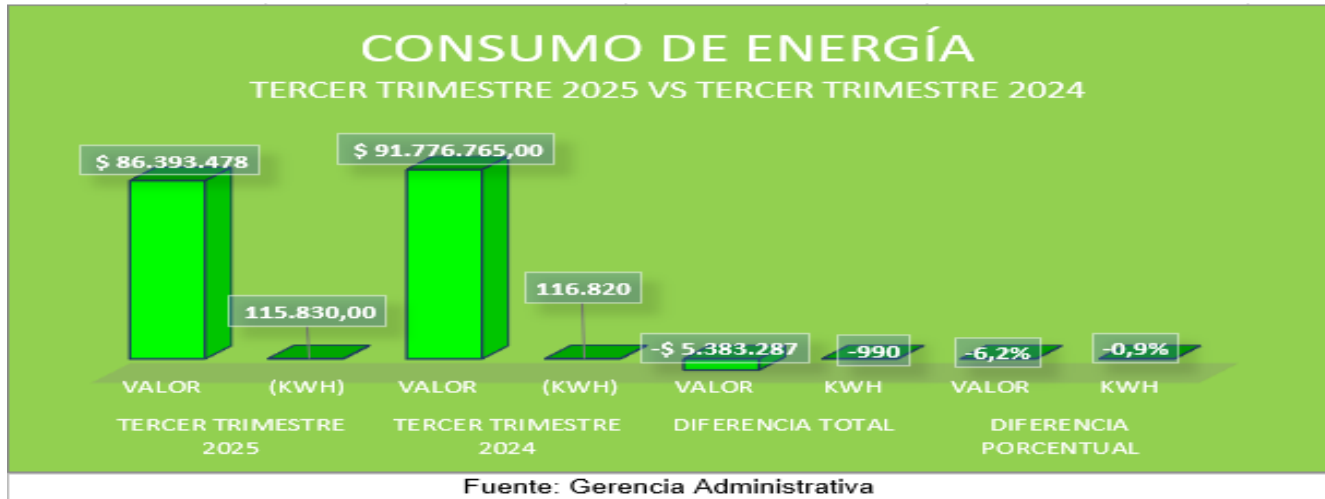
Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 3, apagar equipos de cómputo, impresoras y demás equipos cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados. De igual manera, se deberá desconectar cargadores y otros aparatos electrónicos y en el literal 4, Promover la compra de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética.

✓ **Comportamiento mensual**



El cuadro refleja el consumo mensualizado de energía durante el tercer trimestre de 2025 por valor total de \$86.393.478 y 115.830 KWH consumidos.

✓ **Comparativo anual trimestre III 2025 vs trimestre III 2024**



En este gráfico podemos observar que respecto al tercer trimestre de la vigencia 2024, el tercer trimestre de la vigencia 2025 presentó disminución del 6.2% equivalente a \$5.383.287 y que el consumo disminuyó en 990 KWH equivalente al 0.9%.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

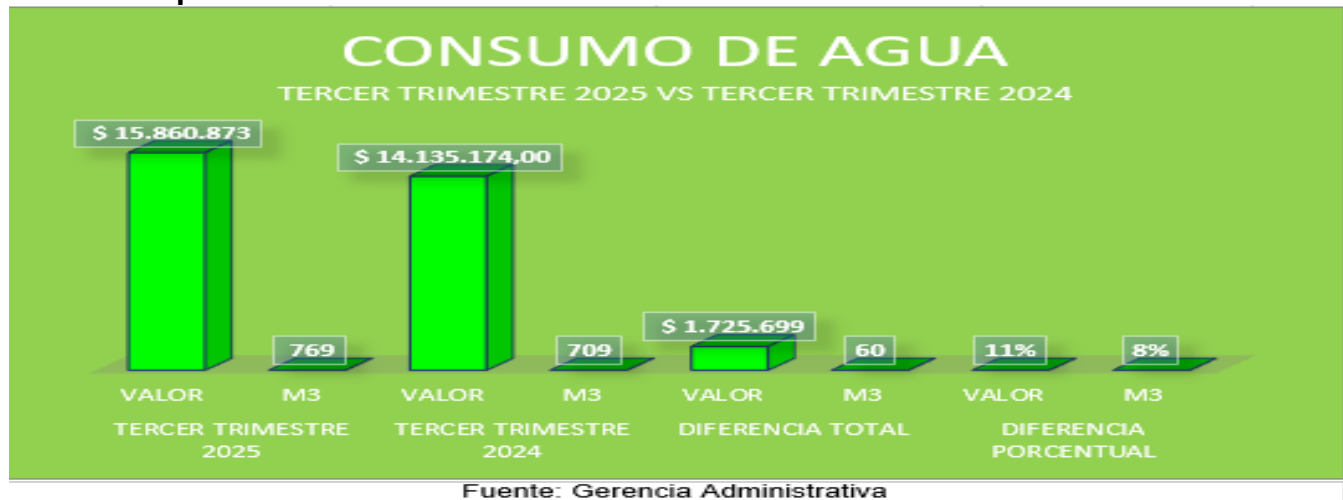
Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 5, Preferir el uso de dispositivos ahorradores de agua como inodoros, llaves de lavamanos, pocetas de aseo, etc.

✓ **Comportamiento mensual**



Como lo evidencia el gráfico, en el tercer trimestre de la vigencia 2025, se pagó por concepto de acueducto y alcantarillado \$15.860.873 equivalente a 769 M3 consumidos.

✓ **Comparativo anual tercer trimestre 2025 vs tercer trimestre 2024**

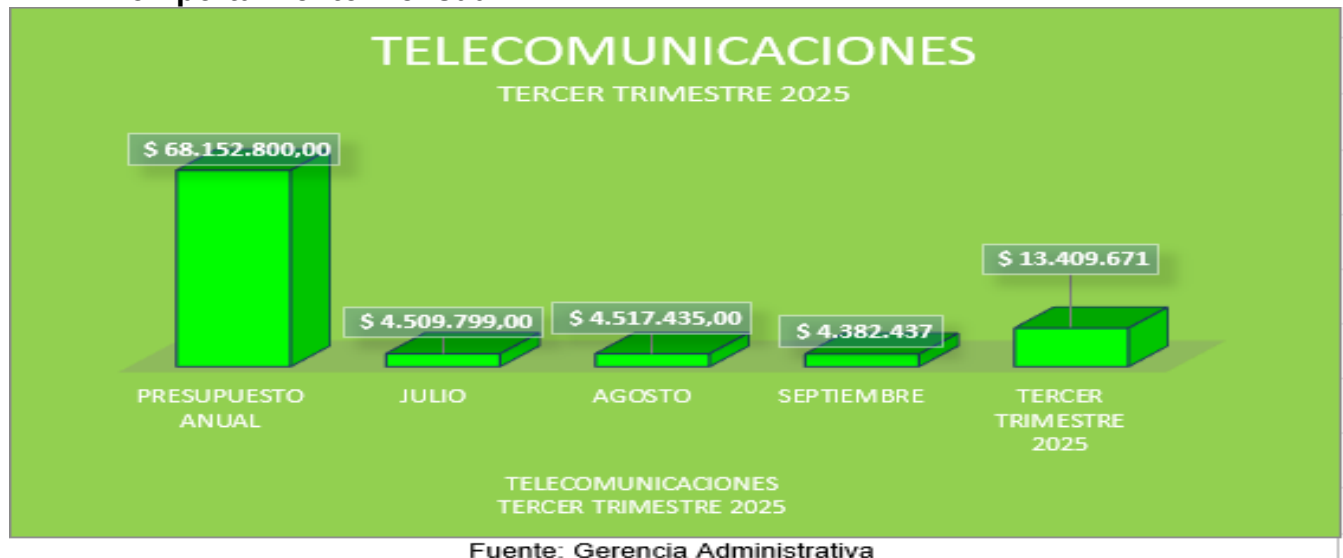


El gráfico permite observar que el valor de la factura aumento el 11% por un valor de \$1.725.699 durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 respecto a igual trimestre del año 2024 y que el consumo en M3 aumento un 8% que corresponde a 60 M3.

TELECOMUNICACIONES

El gasto de Telecomunicaciones incluye telefonía fija y móvil, internet, acceso a internet dedicado, (corporativo y alterno), voz administrada, línea 8000 y televisión, en la sede IDEA.

✓ **Comportamiento mensual**



El gráfico permite observar el comportamiento mensual durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 por valor de \$13.409.671.

✓ **Comparativo anual trimestre III 2025 vs trimestre III 2024**



En el gráfico se observa que frente al tercer trimestre de la vigencia 2024, para el tercer trimestre del 2025, se presentó incremento del 4% por valor de \$515.537.

TELECOMUNICACIONES DETALLADO

Telefonía fija tercer trimestre 2025

✓ **Comportamiento mensual**



En este ítem observamos un consumo total para el trimestre de \$12.937.966 con un comportamiento que refleja variaciones mes a mes poco representativas.

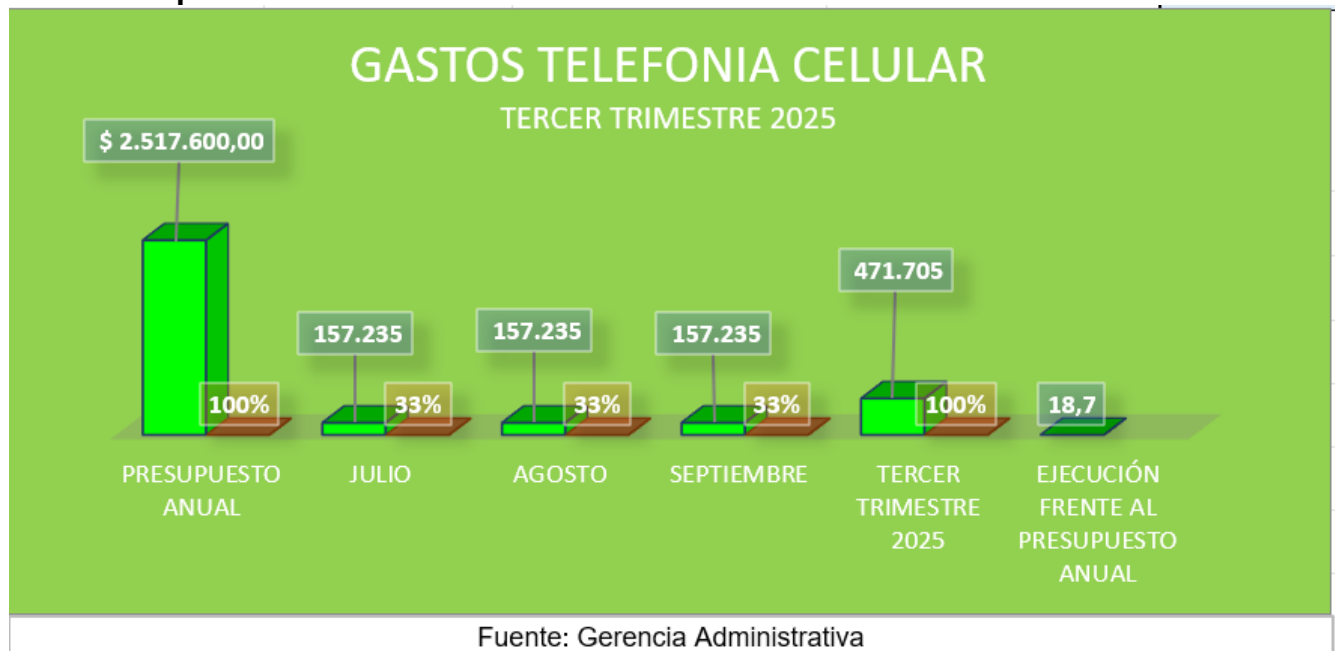
✓ **Comparativo anual tercer trimestre 2025 vs tercer trimestre 2024**



El gráfico permite observar incremento del 3.35% por un valor de \$418.857 durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, respecto a igual trimestre del año 2024.

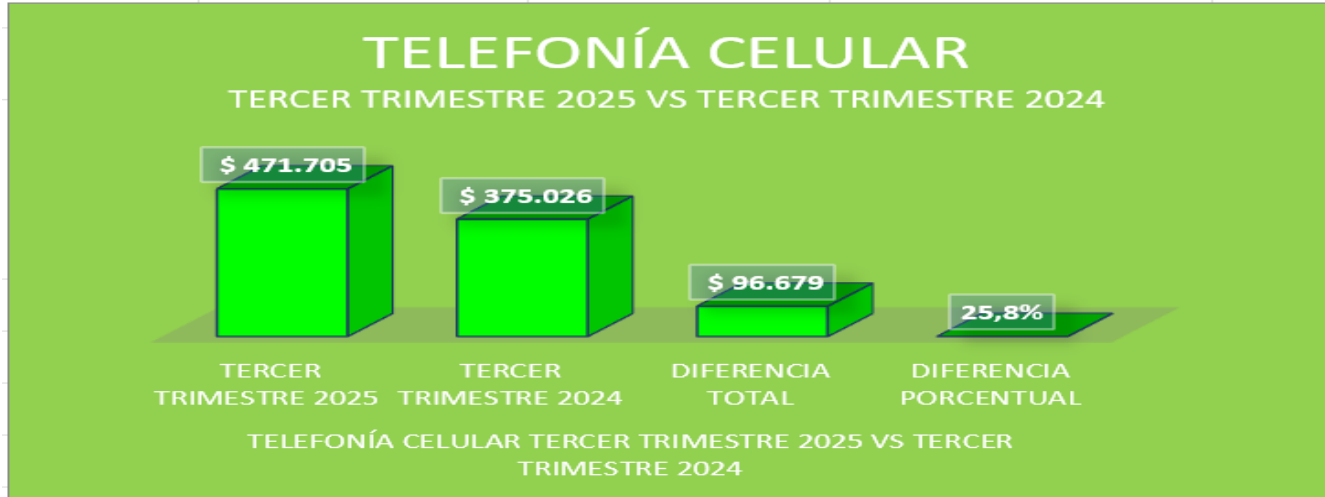
Telefonía celular tercer trimestre 2025

✓ **Comportamiento mensual**



De conformidad con el gráfico, observamos el consumo mensualizado del tercer trimestre del 2025 por \$471.705 con una ejecución durante el trimestre del 18.7% frente al presupuesto anual

✓ **Comparativo anual tercer trimestre 2025 vs tercer trimestre 2024**



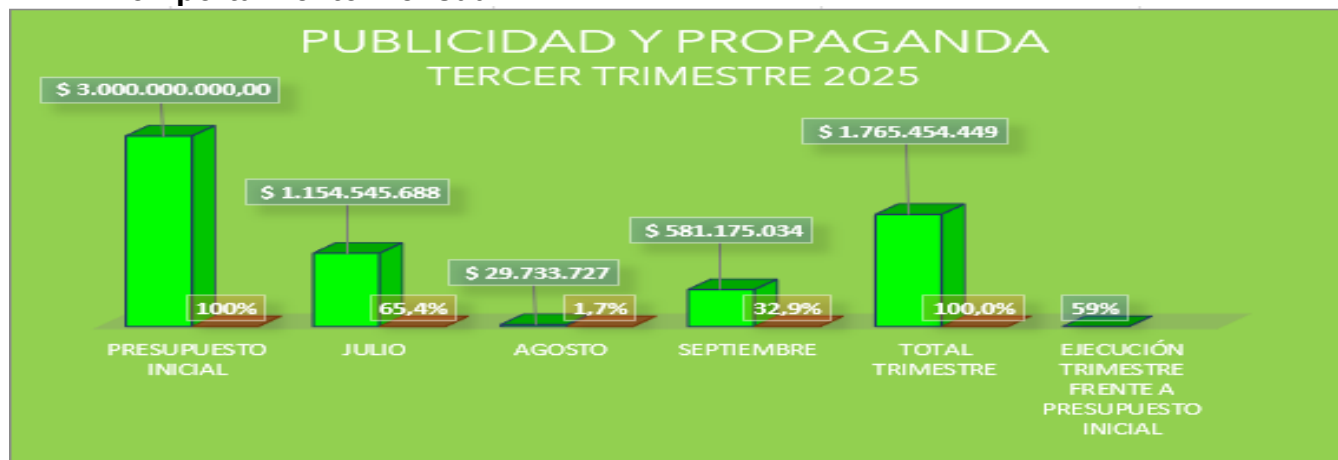
Fuente: Gerencia Administrativa

Observamos en el cuadro anterior que frente al tercer trimestre de la vigencia 2024, el tercer trimestre de 2025 refleja un incremento del 25.8% equivalente a \$96.679.

✓ **Publicidad y propaganda**

Son los pagos de las actividades orientados a impulsar, divulgar y difundir mensajes institucionales mediante cualquier medio masivo de comunicación (radio, televisión, medios impresos, internet) y demás pagos inherentes a los mismos. Igualmente, incluye los gastos correspondientes a promover y proyectar la imagen corporativa institucional, por medio de la exhibición de su logo en foros, congresos, reuniones y otros eventos que contribuyan al bienestar de la comunidad Antioqueña. Además, se registran por este rubro los pagos por la elaboración de elementos de tipo promocional.

✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: oficina asesora de comunicaciones IDEA

Observamos en el gráfico una ejecución de \$1.765.454.449 que equivale al 59% del presupuesto anual.

Relaciones públicas

2.1.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; catering

Contrato 0058 de febrero de 2025, ACTIVA

Objeto: CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, RELACIONAMIENTO CON CLIENTES, GRUPOS DE VALOR Y PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

No. Factura	Fecha	Valor
Cuenta Cobro #300	04-03-2025	\$ 67.744.558
Cuenta Cobro #309	02-04-2025	\$ 40.646.735
Factura FEAC 715	18 - 06 - 2025	\$10.831.340
Cuenta Cobro #326	23- 07- 2025	\$27.097.823
Cuenta Cobro #333	14 - 08 - 2025	67.744.558

Cordialmente,

SABINA LÓPEZ GÓMEZ
Jefe Oficina de Comunicaciones

✓ Comportamiento mensual



El gráfico permite observar el gasto durante el tercer trimestre de 2025 que asciende a \$ 94.842.381 y frente al presupuesto anual representa una ejecución del 63%.

✓ Contratación de servicios profesionales y de apoyo

Corresponde a la remuneración pactada por los servicios prestados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo u otra figura jurídica, para llevar a cabo actividades que no pueden ser desarrolladas con personal de planta o actividades de consultoría, asesoría en intermediación de negocios, asesoría, servicios calificados, profesionales o técnicos, entre otros.

✓ **Comportamiento mensual**



El gráfico muestra que durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se ejecutó el 2.5 del presupuesto inicial por un valor de \$207.953.495 y que el mes en el cual se refleja la mayor concentración del gasto es agosto con un valor de \$177.953.495.

✓ **Comparativo anual trimestre III 2025 vs trimestre III 2024**



El cuadro refleja para el tercer trimestre de 2025 una disminución en el gasto del 68% equivalente a \$437.523.155 frente a igual trimestre de la vigencia 2024.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

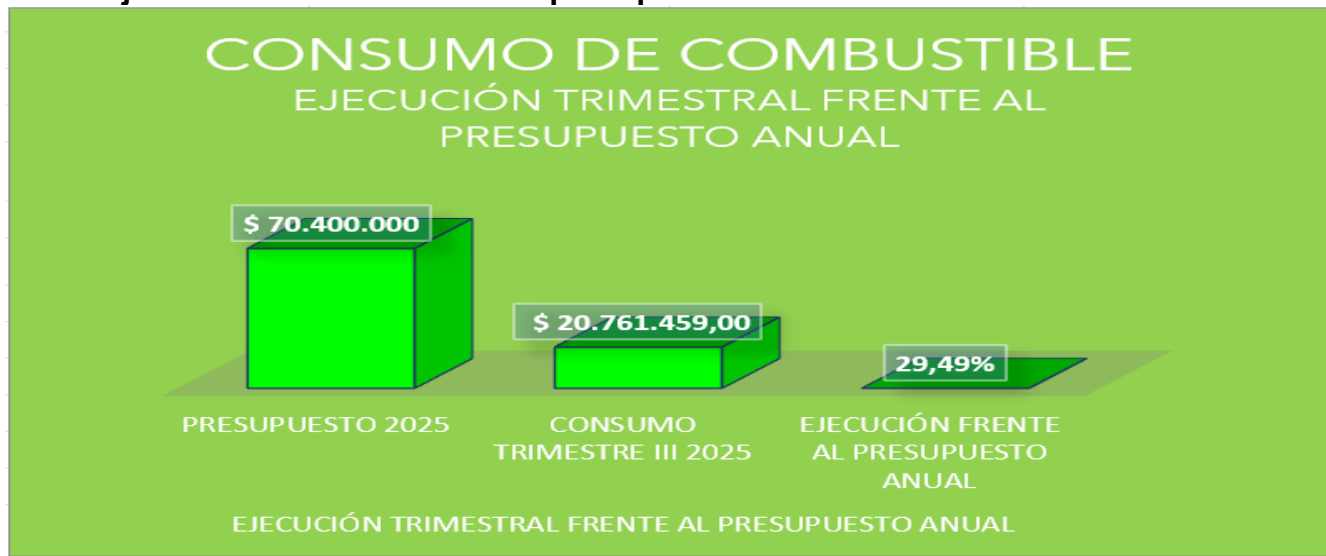
✓ Comportamiento mensual



Fuente: Gerencia Administrativa

En el cuadro se aprecia que el consumo de combustibles durante el trimestre III de 2025 fue de 1.436 galones con un valor de \$20.761.459.

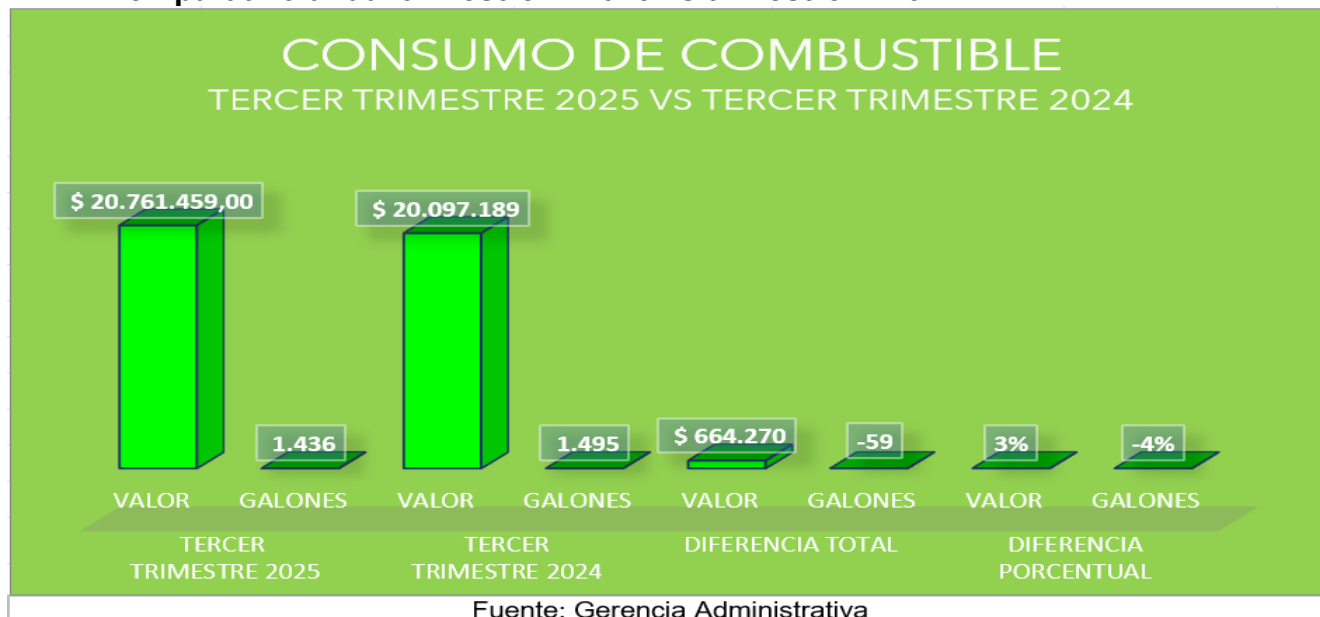
✓ Ejecución trimestral frente al presupuesto anual



Fuente: Gerencia Administrativa

Se evidencia en el gráfico una ejecución del 29.49% equivalente a \$20.761.459 del total presupuestado para la vigencia 2025

✓ **Comparativo anual trimestre III 2025 vs trimestre III 2024**



En el cuadro anterior apreciamos que, frente al tercer trimestre de 2024, durante el tercer trimestre de 2025 se observó disminución de 59 galones equivalente al 4% pasando de 1495 a 1.436 galones; No obstante, lo anterior, el valor cancelado incrementó el 3% que corresponde a \$664.270.

OBSERVACIONES

1. Disminución del gasto en servicios profesionales y de apoyo:

Se reporta una reducción del 68% frente al mismo trimestre de 2024. Este comportamiento es favorable y sugiere mayor utilización de talento interno; sin embargo, es importante verificar que no se estén afectando actividades misionales.

2. Control parcial en el consumo de servicios públicos:

Aunque se evidencia una disminución general del 2.65%, persisten aumentos puntuales en acueducto y alcantarillado (11%) y telecomunicaciones (4%), lo que indica oportunidades de mejora en el uso racional de recursos.

3. Consumo de combustible:

Se registra una reducción del 4% en galones pero un incremento del 3% en valor, lo que refleja impacto de precios y posible necesidad de optimizar rutas y controles de movilidad institucional.

4. Horas extras:

Aunque representan solo el 33% del presupuesto anual, muestran un incremento del 10% frente a 2024, lo cual debe ser revisado para evitar sobrecostos por deficiencias en la programación de turnos o distribución de carga laboral

CONCLUSIONES

1. El Instituto mantiene en general un cumplimiento moderado de los lineamientos de austeridad, con resultados positivos en la reducción del gasto en servicios profesionales y públicos.
2. El consumo energético muestra avances hacia la sostenibilidad, aunque el aumento en acueducto y telecomunicaciones requiere medidas complementarias.
3. Se evidencia compromiso parcial con la política de austeridad, pero se requiere reforzar la cultura organizacional de ahorro y eficiencia en todas las áreas.

RECOMENDACIONES

1. **Eficiencia energética e hídrica:**
Promover el uso de dispositivos ahorradores y la desconexión de equipos fuera del horario laboral. Implementar indicadores de consumo por dependencia.
2. **Gestión del talento humano:**
Revisar la pertinencia de las horas extras y promover una redistribución equitativa de la carga laboral. Establecer controles previos a su autorización.
3. **Monitoreo continuo:**
Crear alertas trimestrales automáticas en el sistema financiero que identifiquen rubros con aumentos superiores al 10% frente al periodo anterior.
4. **Transparencia y comunicación:**
Socializar los resultados de este informe con todas las dependencias del Instituto, fomentando la responsabilidad compartida en el cumplimiento de la política de austeridad y eficiencia del gasto público.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA 2025